

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A
CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA III - ESCO C. A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2003.

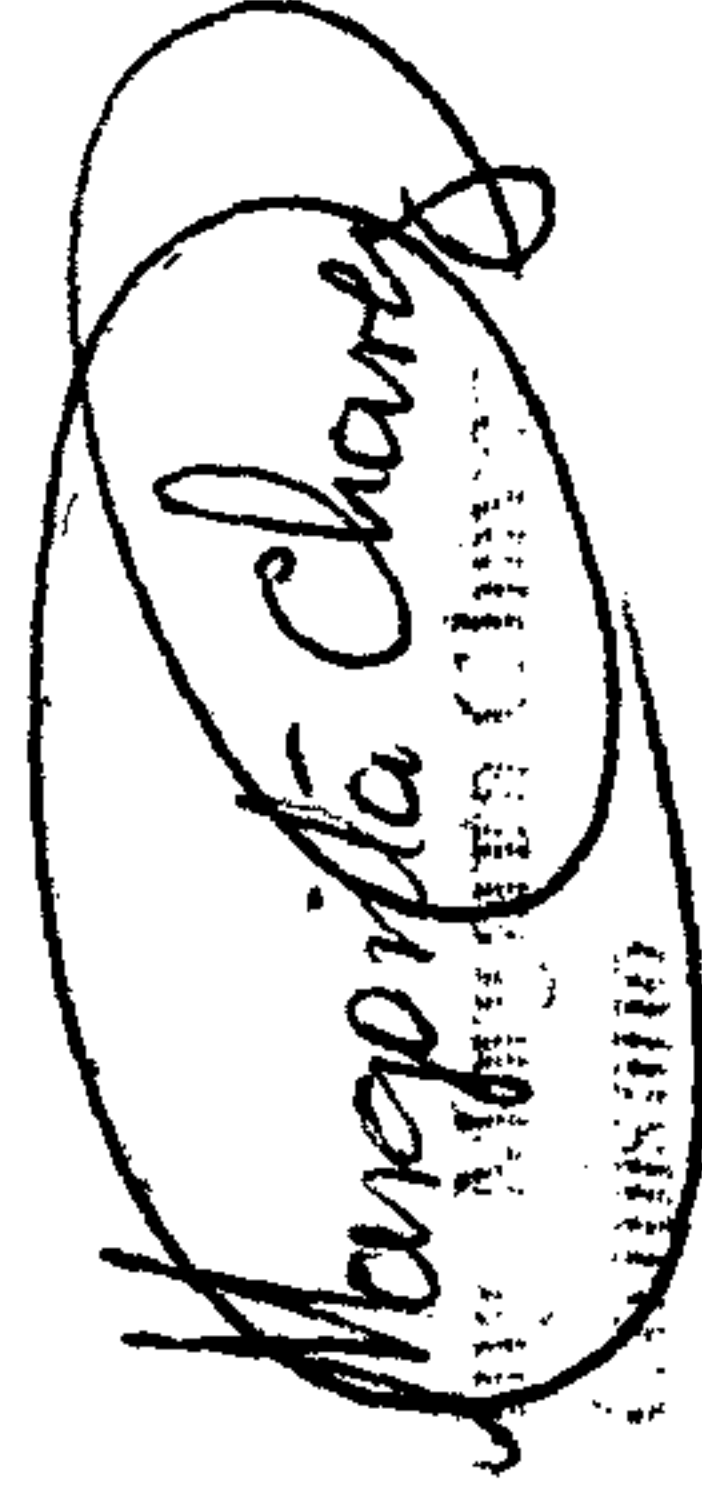
En atención a lo dispuesto en la Ley y al Reglamento expedidos mediante resolución
92.1.4.3.014 dictados por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de
1992 y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía
Inmobiliaria III - ESCO C. A. referente a los estados financieros por el año
terminado en Diciembre 31 del 2003, me cumple informar lo siguiente:

Los archivos de las Actas y documentos se encuentran en orden así como los Libros
de Acciones y Accionistas.

He revisado los libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se
ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad
generalmente aceptadas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo son
conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros
presentan fiel y verdaderamente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre
del 2003.

Fie los señores Accionistas, muy atentamente


Margarita Chavez
Comisario